



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

25 DE MAYO DE 2023

ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 10-O/2023.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del jueves veinticinco de mayo de dos mil veintitrés; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. 1/10-O/2023.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

a) Ponencia "A". - mediante oficio número ITAIPCH/PA/046/2023 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/074/2023-A	Instituto Chiapaneco para la Educación de Jóvenes y Adultos
2	IP/PNT/077/2023-A	Ayuntamiento de Juárez
3	IP/PNT/080/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud
4	IP/PNT/083/2023-A	Ayuntamiento de Yajalón
5	IP/PNT/089/2023-A	Ayuntamiento de Ixtapa
6	IP/PNT/092/2023-A	Ayuntamiento de Altamirano
7	IP/PNT/095/2023-A	Ayuntamiento de Frontera Hidalgo
8	IP/PNT/098/2023-A	Ayuntamiento de Tapachula
9	IP/PNT/101/2023-A	Ayuntamiento de Suchiate
10	IP/PNT/104/2023-A	Ayuntamiento de Cacahoatán
11	IP/PNT/107/2023-A	Congreso del Estado
Recursos de revisión en materia de protección de datos personales		
12	DP/PNT/001/2023-A	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia		
1	DEN/IP/115/2023-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado
2	DEN/IP/124/2023-A	Instituto de Formación Policial
3	DEN/IP/127/2023-A	Universidad Tecnológica de la Selva
4	DEN/IP/148/2023-A	Universidad Politécnica de Tapachula
Procedimiento para la imposición de medidas de apremio		
1	MA/DEN/055/2022-A	Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM

b) Ponencia "B". - mediante oficio número ITAIPCH/PB/13/2023 el Comisionando Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/069/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate
2	IP/PNT/096/2023-B	Fiscalía General del Estado
3	IP/PNT/108/2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
4	IP/PNT/111/2023-B	Fiscalía General del Estado
5	IP/PNT/117/2023-B	Secretaría/Instituto de Salud
6	IP/PNT/120/2023-B	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa
7	IP/PNT/123/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate
8	IP/PNT/126/2023-B	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
9	IP/PNT/129/2023-B	Ayuntamiento de Villaflores
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia		
1	DEN-IP-116-2023-B	Ayuntamiento de Tapachula
2	DEN-IP-134-2023-B	Ayuntamiento de Motozintla
Procedimiento para la imposición de medidas de apremio		
1	MA/DEN/032/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)

c) Ponencia "C". - mediante oficio número ITAIPCH/PC/033/2023 el Comisionando Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución. -

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/613/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas
2	IP/PNT/622/2022-C	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural-SEMAHN
3	IP/PNT/670/2022-C	Secretaría de Obras Publicas-SOP
4	IP/PNT/682/2022-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
5	IP/PNT/004/2023-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
6	IP/PNT/010/2023-C	Fiscalía General del Estado





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

7	IP/PNT/013/2023-C	Ayuntamiento de Jitotol
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/045/2023-C	Ayuntamiento de Ostucacán
2	DEN/IP/060/2023-C	Ayuntamiento de Las Margaritas
3	DEN/IP/072/2023-C	Ayuntamiento de Coapilla
4	DEN/IP/075/2023-C	Ayuntamiento de Coapilla

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/156/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente comunica respecto a la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas ante el Sistema de Administración Tributaria. Lo anterior para conocimiento del colegiado.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/159/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa al Pleno el resultado de la verificación a las obligaciones de transparencia realizadas por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH al portal web y Plataforma Nacional de Transparencia del Ayuntamiento del municipio de Villaflores con un 14.75% de cumplimiento. Lo anterior para el análisis del órgano colegiado.

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/0160/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa al colegiado el resultado de la primera etapa de verificación a las obligaciones de transparencia de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de: Villa Comaltitlán, Villa Corzo, Jiquipilas, La Grandeza, del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas/SSyPC, Tila y Tuxtla Chico.

9. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/0161/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración las tablas de aplicabilidad sin observaciones de los sujetos obligados: Secretaría de Turismo, Ayuntamiento de los municipios de Cintalapa, Huehuetán, Nicolás Ruiz, Palenque-SAPAM, San Juan Cancuc, Tecpatán, Tumbalá y el Partido Encuentro Solidario, para el análisis, discusión y en su caso aprobación.

10. Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/CP/0162/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el dictamen de cumplimiento del documento de seguridad de la Secretaría de Educación del Estado, para los efectos conducentes.

11. Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/CP/0163/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el resultado de la evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema de Presentación de declaraciones de evolución patrimonial y de intereses de la Universidad Autónoma de Chiapas. Para el análisis, discusión y en su caso aprobación.

12.- Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/CP/0157/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la propuesta de no ingreso al padrón de sujetos obligados del fideicomiso "Fondo para la modernización y mantenimiento de la infraestructura institucional y mejoramiento de la organización electoral", constituido por instrucción del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

13.- Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIPCH/CP/0158/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la propuesta de ingreso al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal al Partido Popular Chiapaneco, en términos de la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

14. Asuntos Generales





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

15. Clausura.

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que, al no existir comentarios, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 10-0/2023.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la **Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A",** a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución que se señalan a continuación:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución Recursos
1	IP/PNT/074/2023-A	Instituto Chiapaneco para la Educación de Jóvenes y Adultos	Confirmar
2	IP/PNT/077/2023-A	Ayuntamiento de Juárez	Revocar
3	IP/PNT/080/2023-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
4	IP/PNT/083/2023-A	Ayuntamiento de Yajalón	Modificar
5	IP/PNT/089/2023-A	Ayuntamiento de Ixtapa	Revocar
6	IP/PNT/092/2023-A	Ayuntamiento de Altamirano	Revocar
7	IP/PNT/095/2023-A	Ayuntamiento de Frontera Hidalgo	Revocar
8	IP/PNT/098/2023-A	Ayuntamiento de Tapachula	Revocar
9	IP/PNT/101/2023-A	Ayuntamiento de Suchiate	Revocar
10	IP/PNT/104/2023-A	Ayuntamiento de Cacahoatán	Modificar
11	IP/PNT/107/2023-A	Congreso del Estado	Modificar
Recursos de revisión en materia de protección de datos personales			
12	DP/PNT/001/2023-A	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Confirmar
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia			
1	DEN/IP/115/2023-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado	Infundada
2	DEN/IP/124/2023-A	Instituto de Formación Policial	Infundada
3	DEN/IP/127/2023-A	Universidad Tecnológica de la Selva	Fundada
4	DEN/IP/148/2023-A	Universidad Politécnica de Tapachula	Desechar
Procedimiento para la imposición de medidas de apremio			
1	MA/DEN/055/2022-A	Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM	Se imponen multas individuales como medidas de apremio al responsable de la Unidad de Transparencia y al Director del sujeto



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

			obligado en su calidad de superior jerárquico
--	--	--	---

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/10-O/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/069/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate	Revocar
2	IP/PNT/096/2023-B	Fiscalía General del Estado	Sobreseer
3	IP/PNT/108/2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Confirmar
4	IP/PNT/111/2023-B	Fiscalía General del Estado	Sobreseer
5	IP/PNT/117/2023-B	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
6	IP/PNT/120/2023-B	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa	Sobreseer
7	IP/PNT/123/2023-B	Ayuntamiento de Suchiate	Revocar
8	IP/PNT/126/2023-B	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Modificar
9	IP/PNT/129/2023-B	Ayuntamiento de Villaflores	Revocar
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia			
1	DEN-IP-116-2023-B	Ayuntamiento de Tapachula	Fundada
2	DEN-IP-134-2023-B	Ayuntamiento de Motozintla	Fundada
Procedimiento para la imposición de medidas de apremio			
1	MA/DEN/032/2022-B	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	Amonestación pública al C.P Juan Carlos Gordillo Caballero, en su calidad de Jefe del Departamento de Control Interno de la UNACH

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/10-O/2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recurso de Revisión en materia de acceso a la información			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/613/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas	Modificar
2	IP/PNT/622/2022-C	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural-SEMAHN	Revocar
3	IP/PNT/670/2022-C	Secretaría de Obras Publicas-SOP	Modificar
4	IP/PNT/682/2022-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificar
5	IP/PNT/004/2023-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Confirmar
6	IP/PNT/010/2023-C	Fiscalía General del Estado	Confirmar
7	IP/PNT/013/2023-C	Ayuntamiento de Jitotol	Modificar
Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/045/2023-C	Ayuntamiento de Ostucán	Infundada
2	DEN/IP/060/2023-C	Ayuntamiento de Las Margaritas	Infundada
3	DEN/IP/072/2023-C	Ayuntamiento de Coapilla	Fundada
4	DEN/IP/075/2023-C	Ayuntamiento de Coapilla	Fundada

Acto seguido, al no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 10- O/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en lo que refiere al desahogo del **punto número seis**, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/156/2023** mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente comunica respecto a la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas ante el Sistema de Administración Tributaria. Lo anterior para conocimiento del colegiado.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos da lectura al acuerdo correspondiente:

AC. VI/10-O/2023.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO RESPECTO A LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON EL SIGUIENTE REGISTRO: ITA200401JIA.

Continuando con el desahogo de la sesión en lo correspondiente al **punto siete** del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/159/2023** signado por el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente a través del cual informa al Pleno el resultado de la verificación a las obligaciones de transparencia realizadas por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH al portal web y Plataforma Nacional de Transparencia del





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Ayuntamiento del municipio de Villaflores con un 14.75% de cumplimiento. Lo anterior para el análisis del órgano colegiado.

Una vez analizada la información y sin comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos que recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VII/10-0/2023.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO AL SUJETO OBLIGADO "AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES" CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/DTV-0013/2022 AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL MISMO DR. MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUART, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, POR LO QUE SE LE REQUIERE SOLVENTE CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL PRESENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

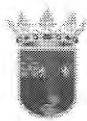
AC. VIII. 10-0/2023.-ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DETERMINA NOTIFICAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO DR. MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUART, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN AL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 85 Y 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL QUE REALIZÓ ESTE ORGANISMO GARANTE CON CORTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

AC. IX.10-0/2023.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA NOTIFICAR AL DR. MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUART, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL "AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES" QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/DTV-0013/2022, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. X/10- 0/2023.- ACUERDO DÉCIMO: SE INSTRUIYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORME A LA DIRECCIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. XI/ 10- 0/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE ORDENA NOTIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE LE REQUIERA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, PARA QUE UN PLAZO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, INFORME A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVA QUE HA INCUMPLIDO CON LA CARGA DE INFORMACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO AL LIC. SALVADOR CORZO CAMACHO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES".

AC. XII. 10- 0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INTEGRAR EL



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE APREMIO MA/DTV-0013/2022, EN CONTRA DEL O LOS RESPONSABLE (S) DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE RESULTE DEL PUNTO CUATRO DE ESTE ACUERDO.

AC XIII. 10-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO "AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES" A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA TANTO COMUNES COMO ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC XIV. 09 -0/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, que corresponde al **número ocho**, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/0160/2023** mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa al colegiado el resultado de la primera etapa de verificación a las obligaciones de transparencia de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de los municipios de: Villa Comaltitlán, Villa Corzo, Jiquipilas, La Grandeza, del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas/SSyPC, Tila y Tuxtla Chico.

No. de Memo.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 12% posible a obtener	Corte de la Verificación
0191	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0053-C/2023	Ayuntamiento del Villa Comaltitlán	2.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0192	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0049-C/2023	Ayuntamiento del Villa corzo	1%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0193	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0050-C/2023	Ayuntamiento del Jiquipilas	8.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0195	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0052-C/2023	Ayuntamiento de La Grandeza	1.5%	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0196	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0051-C/2023	Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo	8 %	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

		del Estado de Chiapas / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
0197	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0054-C/2023	Ayuntamiento del Municipio de Tila	5.5 %	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.
0198	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0055-C/2023	Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Chico	6.5 %	Los cuatro trimestres de los ejercicios 2021,2022 y primer trimestre 2023.

Tabla DVyTI/01.10-O/2023

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC XV.10-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 85 RESPECTO DE LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV Y XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS, A EFECTO DE QUE SUBSANEN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DETECTADAS EN LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN LA TABLA DVyTI/01.10-O/2023 DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, Y DE ESTA MANERA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEVAR SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO.

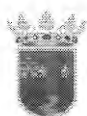
AC. XVI. 10/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDADES DE TRANSPARENCIA LA PRESENTE VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ACUERDO A LOS CORTES SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD QUE LES FUERON VERIFICADOS.

AC XVII. 10-O/2023 ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: SE INSTRUYE SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN.

AC XVIII 10-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APERCIBE A LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC XIX. 10-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
 ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
 DE DATOS PERSONALES
 CHIAPAS TRANSPARENTE

AC. XX. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en el desahogo del **punto número noveno**, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/0161/2023** mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración las tablas de aplicabilidad sin observaciones de los sujetos obligados: Secretaría de Turismo, Ayuntamiento de los municipios de Cintalapa, Huehuetán, Nicolás Ruiz, Palenque-SAPAM, San Juan Cancuc, Tecpatán, Tumbalá y el Partido Encuentro Solidario, para el análisis, discusión y en su caso aprobación:

Denominación o razón social (nombre) del sujeto obligado	Obligación Común (Artículo)	Obligación Específica (Artículo)
Secretaría de Turismo	85	86
Ayuntamiento de Cintalapa	85	89
Ayuntamiento de Huehuetan	85	89
Ayuntamiento de Nicolás Ruiz	85	89
Ayuntamiento de Palenque-SAPAM	85	
Ayuntamiento de San Juan Cancuc	85	89
Ayuntamiento de Tecpatán	85	89
Ayuntamiento de Tumbalá	85	89
Partido Encuentro Solidario	85	92

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC XXI. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL MEMORANDO NO. ITAIPCH/CP/0202/2023, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC XXII. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

AC XXIII. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: SE ORDENA A LA DIRECCION DE VERIFICACION PUBLICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el **punto diez** mediante el cual informa el contenido del oficio **ITAIPCH/CP/0162/2023**, a través del cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el dictamen de cumplimiento del documento de seguridad de la Secretaría de Educación del Estado, para los efectos conducentes.

A continuación, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC XXIV.10-O/2023.-ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DEL SUJETO OBLIGADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS; ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al siguiente punto señalado en el **numeral once** del orden del día, se da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/0163/2023** mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el resultado de la evaluación de impacto en la protección de datos personales del **Sistema de Presentación de Declaraciones de Evolución Patrimonial y de Intereses de la Universidad Autónoma de Chiapas**. Para el análisis, discusión y en su caso aprobación.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC XXV. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA COMO FAVORABLE EL DICTAMEN A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al siguiente punto señalado con el **número doce** del orden del día, se da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/0157/2023** mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la propuesta de no ingreso al padrón de sujetos obligados del fideicomiso "Fondo para la modernización y mantenimiento de la infraestructura institucional y mejoramiento de la organización electoral", constituido por instrucción del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Posterior al análisis de la información presentada y en virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC XXVI. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH DECLARA IMPROCEDENTE EL INGRESO AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS AL FIDEICOMISO "FONDO PARA LA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", CONSTITUIDO POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Continuando con el siguiente punto señalado con el número trece del orden del día, se da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/0158/2023** mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la propuesta de ingreso al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal al Partido Popular Chiapaneco, en términos de la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Una vez analizada la información presentada y tras no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC XXVI. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH DECLARA PROCEDENTE EL INGRESO AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS AL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC XXVIII. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN AL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO COMO SUJETO OBLIGADO DEL ÁMBITO ESTATAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO PARA REGISTRO EN EL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE.

AC XXIX. 10-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO NOVENO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DAR VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) Y AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) DEL PLAZO EN QUE EL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO FUE OMISO EN SOLICITAR SU INGRESO AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, A EFECTO DE QUE EN LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS DETERMINEN LO CONDUCENTE, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC XXX. 10-O/2023.- ACUERDO TRIGÉSIMO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A LA ALTA DEL SUJETO OBLIGADO DE NUEVO INGRESO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

En razón de no existir asuntos registrados en el punto catorce correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto quince del mismo, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas con veintiún minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO


SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

COMISIONADO PRESIDENTE

**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA**

**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO**

**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 010-0/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés.